

Corporación Favorita: Promoviendo la inversión en Panamá
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de gestión ambiental y social	1. Actualizar el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) corporativo (Ecuador y Panamá) para que incluya: i) una política; ii) un procedimiento para la identificación de riesgos e impactos ambientales, sociales, de SST, de género y climáticos; iii) planes de emergencia; iv) personal asignado con la capacidad y competencias para requeridas para gestionar los temas ambientales, sociales y de salud y seguridad en el trabajo (SST); v) procedimientos para el seguimiento y la evaluación del SGAS; vi) un plan de participación de partes interesadas; vii) procedimientos para la actualización del mecanismo de quejas externo; y viii) protocolos para la divulgación de información.	1. Sistema de gestión ambiental y social corporativo actualizado.	1. A los 270 días de la firma del contrato de crédito.
1.2	Política	1. Homologar la Política Ambiental y Social para las operaciones de Corporación Favorita en Ecuador y Panamá.	1. Política Ambiental y Social firmada y homologada.	1. A los 120 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar la Política Ambiental y Social para las operaciones de Corporación Favorita en Ecuador y Panamá.	2. Evidencia de divulgación	2. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
1.3	Identificación de riesgos e impactos	1. Desarrollar un procedimiento para la identificación de peligros, riesgos e impactos ambientales y sociales asociados al Centro de Distribución (CD) Pacora, que también sea aplicable a los locales comerciales.	1. Procedimiento de identificación de peligros, riesgos e impactos ambientales y sociales.	1. A los 150 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Elaborar una matriz de riesgos ambientales y sociales para el CD Pacora y una matriz general de riesgos ambientales y sociales para los locales comerciales de Panamá.	2. Matriz de riesgos ambientales para CD Pacora y locales comerciales por formato.	2. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
		3. Identificar los peligros y riesgos por puesto de trabajo, procesos y actividades asociados a: i) el Centro de Distribución Pacora; ii) los locales comerciales de Panamá; y iii) Planta de Carnes.	3. Matrices por puesto de trabajo, procesos y actividades.	3. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
	Riesgos de género	4. Desarrollar un Plan de Gestión de Riesgos de Género para las actividades en Panamá que incluya: i) la identificación de los riesgos y potenciales impactos de género; ii) medidas para gestionar los riesgos identificados; iii) medidas para maximizar los beneficios del Proyecto para las mujeres (incluidos trabajadores, proveedores y en el vínculo con las comunidades); iv) los arreglos para su implementación; y iv) requerimientos de monitoreo y evaluación.	4. Plan de Gestión de Riesgos de Género en Panamá.	4. A los 180 días de la firma del contrato de crédito o conforme al Plan de Acción resultante de la identificación de riesgos de género.
	Exposición al cambio climático	5. Actualizar la matriz de riesgos ambientales para incluir: i) los riesgos climáticos más relevantes identificados a nivel corporativo; ii) las medidas de mitigación correspondientes; y iii) las medidas de resiliencia que se consideren necesarias.	5. Matriz de riesgos ambientales actualizada.	5. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
1.4	Programas de gestión	1. Desarrollar e implementar un protocolo para el manejo de la fauna silvestre en el CD Pacora.	1. Protocolo de hallazgos de manejo de la fauna silvestre en el CD Pacora.	1. A los 120 días de la firma del contrato de crédito y como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS).
1.5	Capacidades y competencia organizativas	1. Definir un organigrama para manejar los temas comunicacionales asociados a las operaciones en Panamá en las áreas: i) ambiental; ii) social; iii) SST; y iv) laboral.	1. Organigrama operaciones en Panamá.	1. A los 60 días de la firma del contrato de crédito.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Designar una persona responsable del desarrollo y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) para las operaciones en Panamá.	2. Copia del nombramiento.	2. A los 30 días de la firma del contrato de crédito.
		3. Designar una persona responsable de la implementación, el monitoreo y el seguimiento del plan de manejo ambiental del CD Pacora.	3. Copia del nombramiento.	3. A los 75 días de la firma del contrato de crédito.
		4. Designar una persona responsable de la gestión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CD Pacora.	4. Copia del nombramiento.	4. A los 75 días de la firma del contrato de crédito.
		5. Capacitar a nivel corporativo periódicamente al personal directo e indirecto (contratistas y subcontratistas) en el sistema de gestión ambiental y social.	5. Evidencia de capacitación.	5. Como parte del ICAS.
1.6	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias	1. Desarrollar y adoptar para las operaciones en Panamá, planes de emergencia que incluyan, entre otros, la conformación de brigadas y la ejecución de al menos un simulacro anual para: i) CD Pacora; ii) cada local comercial según su formato.	1. Planes de emergencia para el CD Pacora y los locales comerciales.	1. A los 150 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Capacitar, en las operaciones de Panamá a los encargados de cada local comercial en temas relacionados con el funcionamiento de los sistemas contraincendios, de detección y de alarma.	2. Evidencia de capacitación.	2. A los 120 días de la firma del contrato de crédito.
		3. Divulgar los planes de emergencia en: i) el CD Pacora; y ii) cada local comercial.	3. Evidencia de divulgación.	3. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
1.7	Seguimiento y evaluación	1. Para cada proyecto en construcción y las operaciones en Panamá, actualizar las matrices de cumplimiento: i) legal; ii) contractual; iii) ambiental; iv) social; v) de SST; y vi) laboral.	1. Matrices de cumplimiento.	1. A los 90 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Desarrollar e implementar un procedimiento para evaluar el rendimiento del SGAS que incluya: i) KPIs para medir el rendimiento de la gestión ambiental, social, de SST y laboral; y ii) un cronograma de auditoría interna y/o externa para evaluar el desempeño del SGAS.	2. Procedimiento para evaluar el rendimiento del SGAS.	2. A los 180 días de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS.
1.8	Participación de los actores sociales	1. Desarrollar e implementar un procedimiento de participación de partes interesadas ("PPPI") acorde al alcance y magnitud de impacto social de las operaciones a nivel Corporativo, que incluya a los nuevos desarrollos y a los nuevos locales comerciales.	1. Procedimiento de participación de partes interesadas a nivel corporativo.	1. A los 180 días de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS.
1.9	Divulgación de información	1. Fortalecer el proceso de divulgación de información sobre el desempeño ambiental y social en las operaciones de Ecuador y Panamá mediante un cronograma y preparación de contenidos específicos para cada actor social.	1. Cronograma y contenido de divulgación de información ambiental y social.	1. A los 180 días de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS.
1.10	Mecanismos de quejas para comunidades afectadas	1. Actualizar, y posteriormente adoptar y divulgar, el mecanismo de gestión de quejas externas para que: i) permita el anonimato; ii) sea culturalmente apropiado; y iii) declare tolerancia cero a represalias, entre otros.	1. Mecanismo de quejas externo actualizado, adoptado y divulgado.	1. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Registrar las quejas externas relacionados a los asuntos ambientales y sociales que incluya la trazabilidad desde que se recibe la queja hasta su cierre.	2. Matiz de registro de quejas externas.	2. Como parte del ICAS.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales	1. Desarrollar e implementar un programa de inspecciones del servicio de alimentación en el CD Pacora que incluya monitoreos de la calidad de agua de consumo humano.	1. Programa de inspecciones del servicio de alimentación.	1. A los 120 días de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS.
2.2	Mecanismo de atención de quejas	1. Actualizar, y posteriormente adoptar y divulgar, el mecanismo de gestión de quejas interno de tal manera que: i) permita el anonimato; ii) sea culturalmente apropiado; iii) declare la tolerancia cero a la toma de represalias para quienes lo utilizan; iv) incluya un protocolo institucional de prevención y atención de casos de violencia de género y de discriminación,	1. Mecanismo de quejas interno actualizado, adoptado y divulgado.	1. A los 180 días de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		que además contenga (a) un canal interno confidencial, (b) mecanismos de respuesta inmediata y (c) campañas de información y sensibilización al personal sobre estos temas.		
2.3	Salud y seguridad en el trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) que incluya, entre otros: i) la actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo; ii) un plan de seguridad y salud ocupacional para el (a) el CD Pacora y (b) los locales comerciales; iii) conformación de los Subcomités Paritarios de SST de cada local comercial; iv) un procedimiento para la investigación de accidentes; y v) lineamientos para la dotación de ropa de trabajo y de equipo de protección personal. 2. Desarrollar un plan de vigilancia a la salud de los trabajadores para el: i) CD Pacora; ii) Planta de Carnes; y iii) los locales comerciales. 3. Realizar, en la Planta de Carnes (Panamá), a través de métodos reconocidos, una evaluación ergonómica específica de manipulación de cargas y posturas forzadas, que incluya: i) descripción del proceso y del puesto de trabajo, con especial énfasis en la descarga de reses y cerdos en el área de recepción, transporte de canastas plásticas; ii) mediciones y observaciones en terreno; iii) un análisis de los principales problemas de salud que podrían derivarse de la mala ergonomía; iv) un plan de acción correctivo con de mejoras y recomendaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 2. Plan de vigilancia a la salud de los trabajadores. 3. Evaluación ergonómica específica de manipulación de cargas en Planta de Carnes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A los 210 días de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS. 2. A los 210 días de la firma del contrato de crédito. 3. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
2.4	Trabajadores contratados por terceras partes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar y posteriormente adoptar e implementar, el plan de gestión de contratistas (Ecuador y Panamá), de forma que incluya: i) procedimientos de trabajo adecuados; ii) análisis de seguridad de trabajo; iii) reportes del desempeño ambiental, social y de SST; iv) reportes del cumplimiento de las obligaciones legales; y v) indicadores clave de desempeño (KPIs). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de gestión de contratistas actualizado, adoptado e implementado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A los 150 días de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS.
2.5	Cadena de abastecimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el procedimiento de selección de contratistas y proveedores en Ecuador y Panamá, con requerimientos mínimos en materia ambiental, social, de SST y laboral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de selección de contratistas y proveedores en Ecuador y Panamá actualizados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A los 270 días de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Consumo de agua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar un plan de eficiencia de consumo de agua para la Planta de Carnes y CD Pacora. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de eficiencia de uso de agua. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A los 120 días de la firma del contrato de crédito.
3.2	Residuos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar un procedimiento para el manejo de residuos sólidos y líquidos, peligrosos y no peligrosos, para el CD Pacora, incluyendo sus áreas auxiliares (la PTAR). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de manejo de residuos sólidos y líquidos peligrosos y no peligrosos para el CD Pacora. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A los 120 días de la firma del contrato de crédito.
		<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollar e implementar un procedimiento de operación de la PTAR del CD Pacora, que incluya: i) monitoreos periódicos de la calidad del agua de descarga del cuerpo receptor; ii) planes de mantenimiento preventivo y correctivo; iii) requerimientos de capacitación y entrenamiento a operadores; iv) protocolos de toma de muestra para análisis de laboratorio; v) protocolos de actuación y respuesta en caso de una emergencia; y vi) indicadores clave de desempeño. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Procedimiento de operación de la PTAR del CD Pacora. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. A los 120 días de la firma del contrato de crédito.
		<ol style="list-style-type: none"> 3. Evaluar el estado actual de la PTAR del CD Pacora para determinar: i) su capacidad máxima; ii) el estado del equipo y accesorios que posee; y iii) su capacidad actual e histórica de cumplimiento de los límites máximos permisibles. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Informe de evaluación del estado de la PTAR CD Pacora. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. A los 45 días de la firma del contrato de crédito.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
3.3	Materiales peligrosos	1. Desarrollar e implementar un procedimiento para el manejo de materiales peligrosos (combustibles, aceites lubricantes, pinturas, etc.) aplicable al CD Pacora, la Planta de Carnes y los locales comerciales.	1. Procedimiento para el manejo de materiales peligrosos.	1. A los 120 días de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	1. Presentar un certificado emitido por profesionales calificados en el área de seguridad para la vida y protección contra incendios (SVPI) indicando: i) que todas las instalaciones y los edificios del Proyecto, fueron construidos de acuerdo con los diseños de SVPI aprobados; ii) que todos los equipos fueron instalados según el diseño SVPI; y iii) que todos los equipos SVPI fueron probados siguiendo los requerimientos internacionales.	1. Certificación SVPI de nuevos locales comerciales.	1. Previo al inicio de operación de cada planta fotovoltaica y cada local comercial.
4.2	Personal de seguridad	1. Actualizar e implementar el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Física para incluir especificaciones respecto al uso progresivo de la fuerza y requerimientos de capacitación de los guardias en temas de derechos humanos.	1. Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Física actualizado.	1. A los 150 días de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS.
ND 8: Patrimonio Cultural				
8.1	Protección del patrimonio cultural en el diseño del Proyecto	1. Desarrollar e implementar un procedimiento para hallazgos fortuitos aplicable para los proyectos fotovoltaicas en Ecuador y los nuevos locales comerciales en Ecuador y Panamá.	1. Procedimiento para hallazgos fortuitos.	1. A los 120 días de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS.